



Gerencia Regional de Infraestructura

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 237 -2015-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 03 JUL 2015

### VISTO:

Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 444-2014-G.R.-JUNIN/GRI.

Carta Nº 007-2015-ING.ELLC e Informe Nº 007-2015-ING.-ELLC de fecha 02 de julio del 2015, emitido por el Ingeniero Civil: Eder Edén Llana Córdova con Registro CIP Nº 153571, por medio del cual da su conformidad a la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico: **"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. Nº 31959 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAVARENI, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO – REGION JUNIN"**, CODIGO SNIP Nº 266061;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 444-2014-G.R.-JUNIN/GRI. del 30 de diciembre de 2014, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. Nº 31959 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAVARENI, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO – REGION JUNIN"**, CODIGO SNIP Nº 266061, con un Presupuesto General de S/1,738,703.96 (Son: Un Millón Setecientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Tres con 96/100 Nuevos Soles. con costos vigentes al mes de Noviembre 2014, por la modalidad de Contrata;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 16º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado donde menciona "Para convocar a un proceso de selección, el valor referencial no podrá tener una antigüedad mayor a los seis (6) meses, tratándose de ejecución de obras...";

Que, mediante Memorando Nº 206-2015-GRJ/SGO, de fecha, 08 de junio del 2015, el Sub Gerente de obras, Ingeniero: Gustavo Condezo Mansilla, solicita al Sub Gerente de Estudios, Lic. Adm. Fredy Valencia Gutiérrez, actualizar los costos del Expediente Técnico del proyecto: **"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. Nº**

G. R. I.	
REG. Nº	111 263
EXP. Nº	767260



Gerencia Regional de Infraestructura

**31959 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAVARENI, DISTRITO DE RIO TAMBO,  
PROVINCIA DE SATIPO – REGION JUNIN;**

Que, mediante Carta N° 214-2015-GRJ/GRI/SGE, de fecha, 18 de junio del 2015, el Sub Gerente de Estudios, Lic. Adm. Fredy Valencia Gutiérrez, encarga la actualización del presupuesto, al Ingeniero Civil: Percy Matamoros Choque;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la Evaluación de la actualización del presupuesto;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Carta N° 020-2015-ING.-PMCH, de fecha 26 de junio del 2015, emitido por el Ingeniero Civil: Percy Matamoros Choque con Registro CIP N° 115713, con el cual remite, la Actualización del Presupuesto del proyecto: **"INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. N° 31959 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAVARENI, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO – REGION JUNIN"**, el mismo que cuenta con la **Aprobación** correspondiente, según Carta N° 007-2015-ING.ELLC e Informe N° 007-2015-ING.-ELLC de fecha 02 de julio del 2015, emitido por el Ingeniero Civil: Eder Edén Llana Córdova con Registro CIP N° 153571, motivo por el cual es necesario aprobar dicha actualización, de conformidad con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; El Expediente comprende básicamente lo siguiente:

- \* FICHA TECNICA
- \* MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO
- \* PRESUPUESTO RESUMEN
- \* DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES
- \* DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISION
- \* ANALISIS DE COSTOSUNITARIOS
- \* CALCULOS DE FLETE
- \* RELACION DE INSUMOS
- \* CRONOGRAMA VALORIZADO DE AVANCE DE OBRA
- \* CRONOGRAMAS DE ADQUISICION DE MATERIALES
- \* COTIZACION

Que, con Reporte N° 819-2015-GRI/SGE, de fecha 08 de Julio de 2015, el Sub Gerente de Estudios, Lic. Adm. Fredy Valencia Gutiérrez, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación de la actualización del presupuesto del Proyecto en mención y remite el proyecto de resolución para su visación y tramite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;



Gerencia Regional de Infraestructura

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias; la Resolución Ejecutiva Regional N°103-2015-GR-JUNIN/PR y la Resolución Ejecutiva Regional N°11-2015-GR-JUNIN/PR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR**, la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. N° 31959 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAVARENI, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO – REGION JUNIN", CODIGO SNIP N° 266061, por la modalidad de Contrata, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de junio 2015.

- PRESUPUESTO DE OBRA	:	SI.	1,655,908.53
- SUPERVISIÓN	:	SI.	82,795.43

---

<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	:	<b>SI.</b>	<b>1,738,703.96</b>
--------------------------	---	------------	---------------------

---

Son: Un Millón Setecientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Tres con 96/100 Nuevos Soles.

**ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR**, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la actualización del presupuesto del Expediente Técnico, **la responsabilidad recae, en el Ingeniero Civil: Percy Matamoros Choque, con Registro CIP N° 115713 y el Ingeniero Civil: Eder Edén Llana Córdova con Registro CIP N° 153571**, por ser responsables de la actualización y Evaluación, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Ing. WILLIAM TEDDY BEJARANO RIVERA  
Gerente Regional de Infraestructura  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 13 JUL 2015



Abog. A. Antonieta Vidalón Rodic  
SECRETARIA GENERAL